ESTUDIOS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el estudio relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

1.1 NECESIDAD:

Establece la Constitución Política de Colombia en su ARTICULO 2° que Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en esta; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Es de vital importancia generar ambientes que garanticen el cumplimiento de la ley colombiana, cuando en su artículo 79 promulga que Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

La Administración Municipal cuenta con un terreno denominado granja municipal de aproximada 17 hectáreas donde se encuentran sembrados árboles frutales de diferentes especies como; mango, mangostino, aguacate, plátano, banano, caucho y árboles forestales nativos que sirven de corredores biológicos, habitad y seguridad alimentaria de algunas especies. Es de resaltar la importante actividad deportiva que realizan los niños, niñas y adolescente en los diferentes escenarios deportivos de la granja municipal y estadio municipal; razón por la cual se hace necesario realizar la nutrición del gramado a través de la aplicación de fertilizantes químicos y orgánicos para sostenerlos en óptimas condiciones.

Debido a la difícil situación que está afrontando el campo colombiano como consecuencia de la fuerte ola invernal se hace necesario apoyar a los productores de las diferentes agrocadenas de la zona rural del municipio de San Sebastián de Mariquita mediante la entrega de insumos agrícolas como es el caso de fertilizantes edáficos tanto de síntesis química como orgánicos, que hagan posible una eficiencia sostenible del suelo y de los cultivos que se van a mejorar.

La Secretaria de Desarrollo Económico tiene una serie de programas y proyectos de impacto a la comunidad del sector urbano y rural siempre propendiendo el uso racional de los recursos naturales y el óptimo aprovechamiento de los suelos agrícolas para obtener los mejores rendimientos, es así como el plan de desarrollo Mariquita Ecoculturistica en su ámbito ambiental estipula; áreas en proceso de restauración, del cual se despliegan indicadores de producto como; Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas, Áreas en proceso de restauración, Predios con Plantaciones forestales, asistencia técnica agrícola, Número de productores acompañados, Número de asociaciones apoyadas, Número de productores asistidos entre otras.

Es fundamental contar con un suministro de fertilizantes químicos y orgánicos con el fin de fortalecer los programas y proyectos de la secretaria de desarrollo económico del Municipio de San Sebastián de Mariquita.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

2. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

2.1 ASPECTO ECONÓMICO:

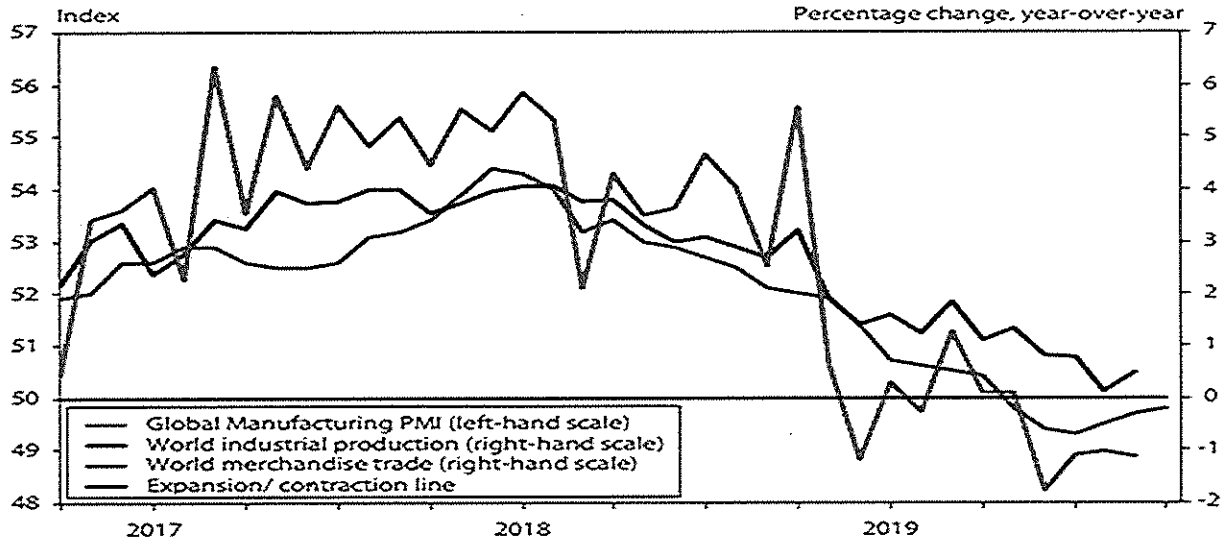
El presente análisis se realiza con la finalidad de presentar, según lo establece la normatividad vigente, una caracterización económica del sector involucrado en el presente proceso contractual, en este caso el relacionado a la utilización de fuentes propias y eficientes para la alimentación de árboles establecidas en la granja municipal y a productores que vienen liderando con la secretaria de desarrollo económico , procesos de actualización tecnológica en la fertilización de sus cultivos, así como las condiciones en la demanda de este tipo de servicios por parte de entidades tanto de orden privado como público, para finalmente determinar las condiciones de la oferta a nivel nacional, departamental y local.

- *Contexto internacional*

En materia económica internacional, resulta importante resaltar, a manera de descripción general, lo publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES) en enero de este año, donde a través de su informe de economía mundial, se concluyó que el 2019 fue el año de crecimiento global de la economía más bajo en la última década, con una tasa del 2,3%, situación que naturalmente generó unas proyecciones de crecimiento para las economías avanzadas y emergentes más conservadoras por parte de diferentes organismos internacionales. La volatilidad en los mercados financieros y en los precios de las materias primas, el endurecimiento en las condiciones financieras durante el año y la moderación del comercio internacional a causa de las barreras arancelarias en el contexto de conflictos comerciales entre potencias generaron menores perspectivas de crecimiento global.

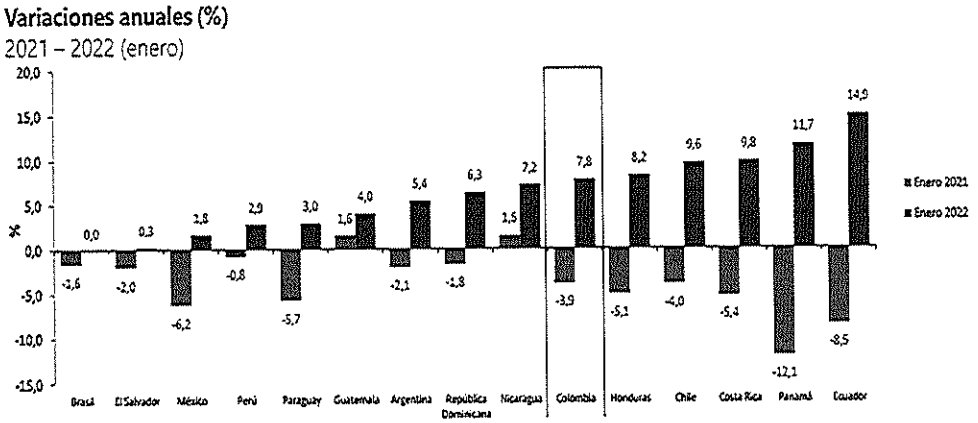
Con respecto a lo anterior, se presenta la estimación gráfica de Naciones Unidas de la evolución en la Manufactura mundial PMI, la Producción industrial y el comercio internacional, donde cada uno de los indicadores sufrió una importante recesión durante 2019, cayendo incluso a niveles de contracción la manufactura mundial y el comercio internacional.

Manufactura mundial PMI, Producción industrial y comercio internacional



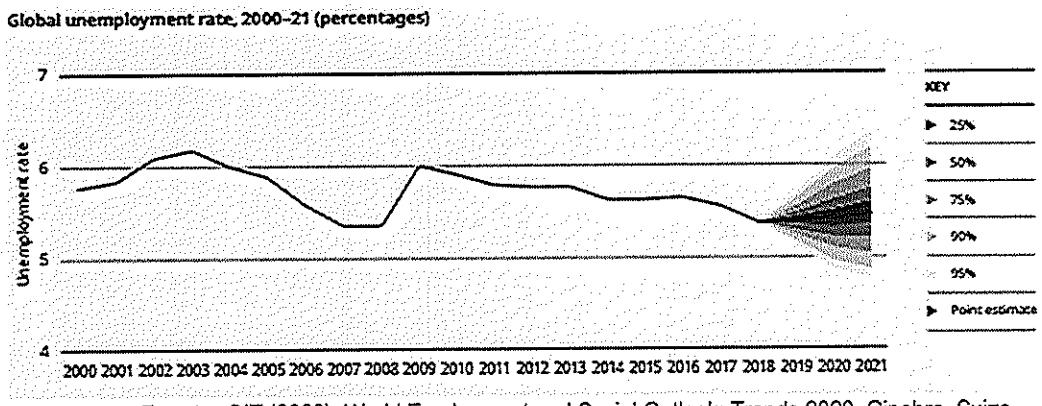
Fuente: Naciones Unidas (2020). Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2020, Nueva York

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028



Con respecto al empleo mundial en el periodo analizado, los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugieren que el desempleo durante 2021 continuó por debajo de los niveles promedio, y con una tendencia estable a lo largo del año, a pesar de las caídas en la actividad industrial y manufacturera mundial.

Tasa global de desempleo.



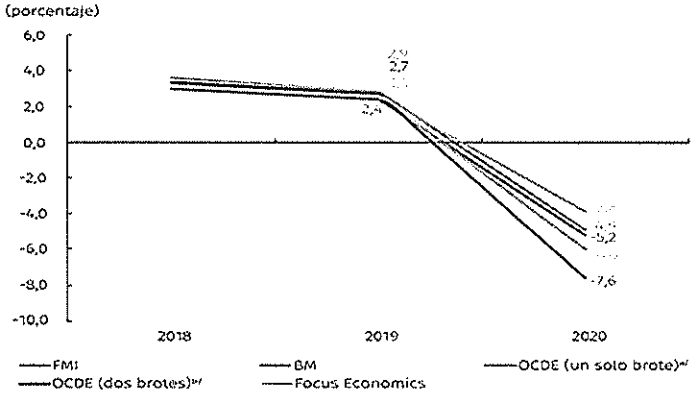
Fuente: OIT (2020), World Employment and Social Outlook: Trends 2020. Ginebra, Suiza.

Sin embargo, dichas proyecciones han debido ser reformuladas por parte del ONU DAES, toda vez que ante la pandemia global generada por la enfermedad del Covid-19, las economías nacionales y regionales han sufrido grandes contracciones de manera global. Es así como, según reportes actualizados, Naciones Unidas espera que la economía mundial no solo no crezca durante este año, sino que el nivel del PIB global se vea reducido a un rango incierto, posiblemente cercano al -5%, mientras que la producción mundial disminuya aún más si las restricciones impuestas a las actividades económicas se extienden hasta el tercer trimestre del año y las respuestas fiscales no apoyan los ingresos y el consumo.

Sobre esto, el Banco de la República en su "Informe De La Junta Directiva Al Congreso De La República" para julio de 2020, resalta las diferencias sustanciales entre los pronósticos de las diferentes entidades internacionales acerca del efecto y duración de la crisis económica que surge como consecuencia de la pandemia. En este sentido, expone que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en una revisión para junio de 2020, aumentó sus pronósticos sobre la dimensión del choque en la economía global, pasando de una contracción esperada del -3% a un -4,9%. Por su parte, El Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) pronostican caídas mayores, del -5,2 y el 6% respectivamente.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

Proyecciones de crecimiento económico mundial
(variación anual)

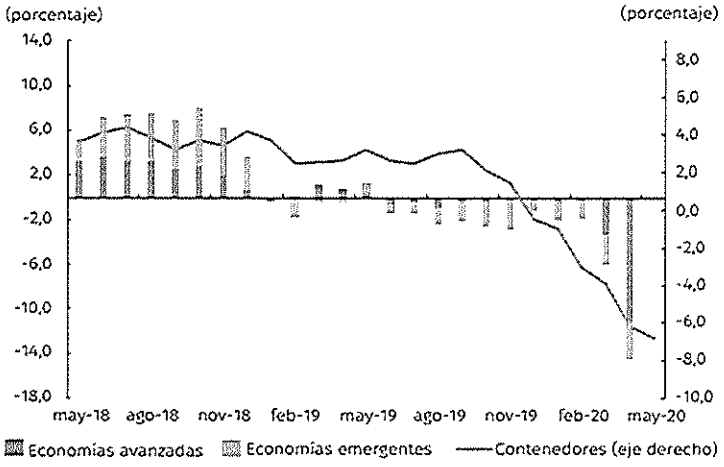


a/ No prevé nuevos brotes significativos.
b/ Incluye otra oleada de contagios y nuevas medidas de aislamiento antes de terminar 2020.
Fuentes: Focus Economics, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuente: Banco de la República (2020).

Dichas contracciones a nivel global, según el informe, se enmarcan en un entorno de enormes reducciones en el comercio internacional de bienes y servicios, dadas las restricciones inherentes a la pandemia que ocasionan desequilibrios en las cadenas de valor nacionales y trasnacionales. Se suma, además, las caídas en los precios internacionales de las materias primas, la devaluación de monedas nacionales, y menores términos de intercambio en general para los países productores. Lo anterior, se ve reflejado en la siguiente figura, elaborada por el Banco de la República:

Exportaciones reales y tráfico mundial de contenedores
(variación anual)



Nota: promedio móvil de orden tres.
Fuentes: CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis; Institute of Shipping Economics and Logistics.

Fuente: Banco de la República (2020).

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

En el contexto regional, el Banco de la República destaca, según mediciones del FMI, que en América Latina y el Caribe la contracción en la economía sería del orden del -9,4%, "algo mayor de la que tendrían las economías avanzadas (-8,0%), pero menor a la que se estima para la zona del euro (-10,2%)". Dicha contracción en el contexto latinoamericano estaría siendo provocada, mayormente, por los malos resultados anticipados para las economías nacionales que, al inicio de la pandemia, contaban con una posición volátil en cuanto a sus indicadores macroeconómicos, siendo así que para Perú se anticipa una contracción del -13,9%, para México un -10,5% y para Brasil un -9,1%. La contracción en el caso de Colombia, según los pronósticos del FMI, se ubicaría en un rango del -7,8% en 2020, siendo una de las economías con resultados menos adversos, a pesar de lo abrupto de la caída.

Finalmente, resulta pertinente resaltar lo descrito por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), respecto al efecto cualitativo de la crisis a los sectores productivos de Latinoamérica, donde se clasifica a los sectores de las economías nacionales de la región con base al potencial efecto de la crisis, donde según sus estimaciones, las actividades económicas que agrupan los procesos completos de suministro de electricidad, gas y agua, serían algunos de los sectores con efectos significativos a raíz de la pandemia, aunque no entra en la escala de las actividades económicas peor afectadas, como si lo serían el turismo, comercio, transporte, entre otros.

- ***Contexto Nacional***

El crecimiento del PIB en el segundo trimestre, aún a pesar de los problemas generados por los paros y bloqueos, fue destacado: 17,6 %, para un acumulado semestral del 8,8 %, como lo muestra la Tabla 4.

Tabla 4. Tasas De Crecimiento PIB. Por Ramas. Porcentajes.

	2020					2021		Total Semestre
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Total Año	Trim 1	Trim 2	
Producción Agropecuaria	6.3	-0.2	1.8	2.5	2.6	3.7	3.8	3.8
Minería	-3.4	-21.4	-19.3	-19.7	-16.0	-14.8	7.1	-5.1
Industria	-0.1	-24.9	-6.0	-0.2	-7.7	7.0	32.3	18.1
Electricidad, gas y agua	3.3	-8.5	-4.1	-0.9	-2.6	-1.3	9.1	3.7
Construcción	-14.7	-37.0	-26.7	-24.6	-25.8	-6.7	17.3	3.6
Comercio	0.8	-34.9	-22.1	-7.4	-15.8	-1.4	41.3	15.7
Información Y Comunicaciones	0.8	-5.3	-1.9	-3.6	-2.6	2.6	10.0	6.3
Actividades financieras	2.5	1.0	2.0	3.1	2.1	4.9	3.3	4.1
Actividades Inmobiliarias	2.5	1.7	1.8	1.8	1.9	1.8	2.1	1.9
Actividades Profesionales y admin.	2.2	-10.6	-6.1	-2.5	-4.3	1.5	14.4	7.8
Administración pública	2.1	-2.3	0.2	2.6	0.7	3.5	9.2	6.5
Otras actividades	5.6	-33.6	-11.4	-6.7	-11.5	9.8	84.2	38.8
Valor agregado	0.5	-15.9	-8.4	-3.7	-6.9	1.1	17.1	8.6
Impuestos	1.1	-14.6	-8.1	-2.6	-6.0	1.6	22.1	11.2
PIB	0.6	-15.7	-8.4	-3.6	-6.8	1.1	17.6	8.8

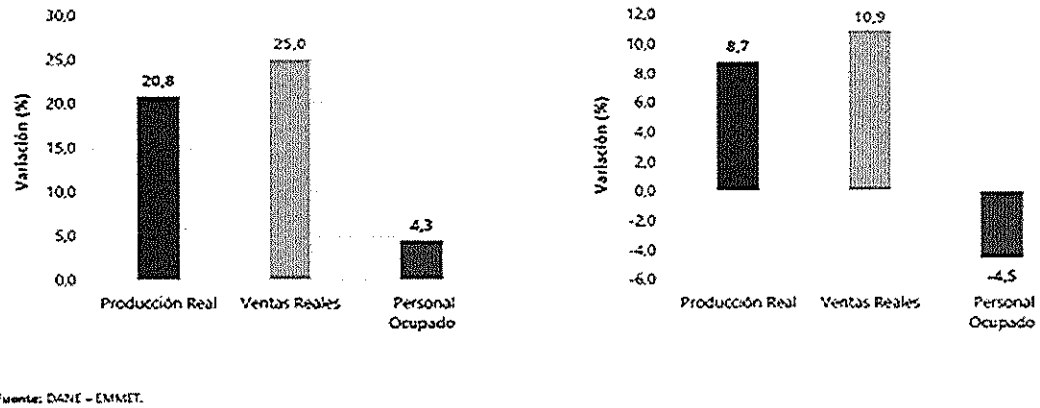
Fuente: DANE (2021). Cuentas Trimestrales

Especialmente importantes los crecimientos semestrales de la industria, el comercio y otras actividades (actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio, incluyendo actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores), que crecen respectivamente el 18,1 %, el 15,7 % y el 38,8 %, con un pico de crecimiento el 84,2 % en el segundo trimestre del último de los rubros mencionados. De hecho, el nivel de actividad del principal componente del sector de otros servicios (actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios personales) está ya un 30 % por encima de su nivel de 2019, indicando probablemente un redireccionamiento de la demanda de servicios hacia actividades intensivas en capital, habida cuenta

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

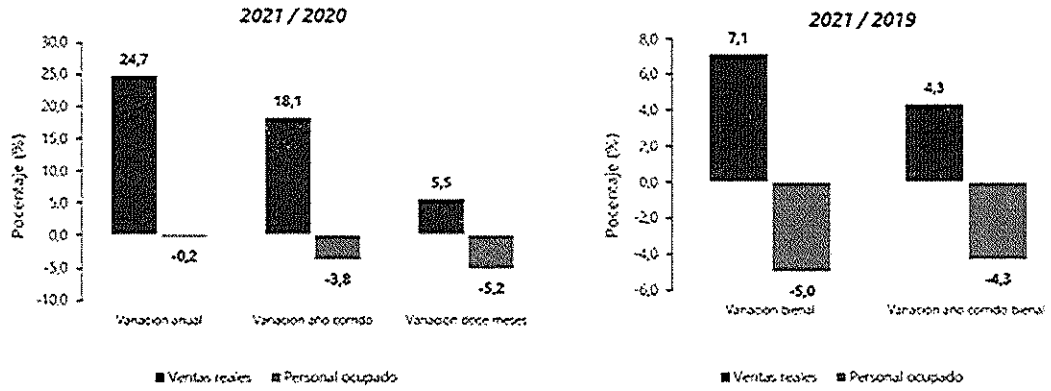
del bajo nivel de empleo generado por esas actividades. La industria y el comercio han tenido también un bajo dinamismo en generación de empleo, como se ilustra en la Figura 18 y Figura 19, para el mes de junio de 2021.

Figura 18. Variación anual y bienal producción ventas y empleo. Industria manufacturera.



Fuente: DANE (2021).

Figura 19. Variación anual y bianual ventas reales y empleo, comercio minorista.



Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

Tabla 5. Crecimiento del PIB por tipo de gasto.

Evolución del PIB por gastos. Tasas de crecimiento porcentual								
	2020					2021		
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Total	Trim 1	Trim 2	Semestre
Consumo Final	3.6	-11.7	-7.4	-0.1	-3.9	1.9	21.8	11.4
Hogares	3.8	-15.0	-9.8	-1.5	-5.6	1.4	25.0	12.3
Bienes durables	3.2	-32.2	-1.4	10.1	-4.2	13.2	52.4	28.6
Bienes no durables	13.4	5.8	1.4	5.6	6.5	1.2	5.5	3.2
Bienes semidurables	-3.8	-43.9	-23.1	-3.2	-16.6	10.9	115.7	51.9
Servicios	0.0	-19.7	-13.6	-5.9	-9.9	-0.5	27.3	12.1
Gobierno	2.3	3.6	3.4	4.6	3.7	4.5	9.9	7.6
Formación bruta capital	-9.8	-37.7	-14.8	-19.9	-20.3	3.2	29.5	13.7
FBKF	-8.8	-39.2	-20.8	-13.5	-20.6	-1.7	32.0	12.0
Vivienda	-17.9	-39.6	-28.1	-24.7	-27.5	6.3	29.4	16.0
Otros edificios y estructuras	-11.8	-45.5	-30.7	-24.9	-28.3	-14.2	14.3	-3.1
Maquinaria y equipo	-1.4	-37.8	-6.8	3.4	-10.3	6.0	58.7	26.9
Recursos biológicos cultivados	2.5	1.9	-5.2	1.2	0.0	9.2	4.8	6.9
Productos de propiedad intelectual	1.0	-15.0	-9.0	-5.7	-7.2	0.5	13.9	6.8
Exportaciones	-1.7	-27.4	-24.2	-19.2	-18.3	-10.2	15.4	0.9
Importaciones	-1.2	-30.5	-22.5	-13.8	-17.3	-2.3	45.8	18.4
PIB	0.6	-15.7	-8.4	-3.6	-6.8	1.1	17.6	8.8
Demanda interna	0.6	-17.1	-9.0	-3.3	-7.2	2.2	23.0	11.9

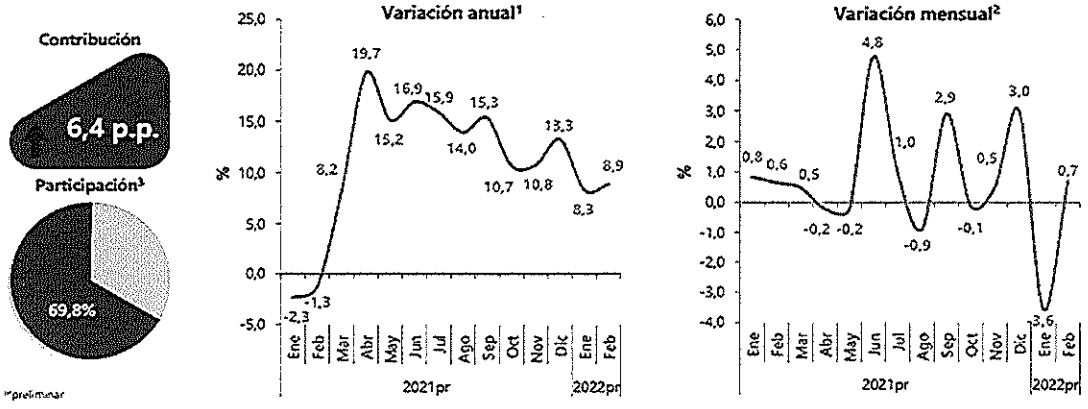
Fuente: DANE (2021) Cálculos propios.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Actividades terciarias

Variación anual[1], variación mensual[2], contribución a la variación anual y participación[3]

Enero 2021pr – febrero 2022pr



Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Agrupaciones de actividades económicas

Series originales – Variaciones anuales (%) en volumen

Enero 2021pr – febrero 2022pr

Agrupación	Actividades económicas	Tasa de crecimiento anual (%)													
		2021pr												2022pr	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
PRIMARIAS	Actividades agropecuarias y Explotación de minas y canteras	-8,2	-10,1	4,3	11,2	-0,2	4,7	2,5	2,3	3,8	1,3	7,7	3,3	-2,6	0,9
SECUNDARIAS	Industrias manufactureras y Construcción	-6,8	-4,8	24,3	79,1	13,4	14,5	14,1	12,7	13,2	8,9	10,4	10,7	12,0	10,1
TERCIARIAS	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	-1,9	-4,1	2,3	12,1	7,6	7,8	8,3	6,7	7,4	7,0	5,6	4,5	5,2	4,1
	Comercio al por mayor y al por menor; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-12,5	-8,2	13,9	49,7	32,7	39,0	39,2	40,1	25,3	23,6	17,1	22,8	21,1	9,9
	Información y comunicaciones	0,6	1,1	6,2	8,0	10,2	12,5	9,6	12,8	16,7	18,0	19,4	17,1	20,5	19,8
	Actividades financieras y de seguros	4,3	1,1	9,4	6,3	-1,4	5,1	0,8	-4,5	10,3	3,5	7,4	0,0	-28,5	8,5
	Actividades inmobiliarias	2,3	2,5	2,7	3,4	2,8	2,1	2,4	2,3	2,4	2,5	2,8	2,6	2,0	1,9
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,6	0,0	7,1	17,4	13,9	12,8	12,2	10,9	13,9	8,5	11,0	10,5	10,7	8,2
	Administración pública y defensa, Educación y Salud; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	3,3	2,9	7,8	18,4	15,8	13,9	11,4	7,3	15,1	5,7	8,7	14,3	10,9	12,1

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

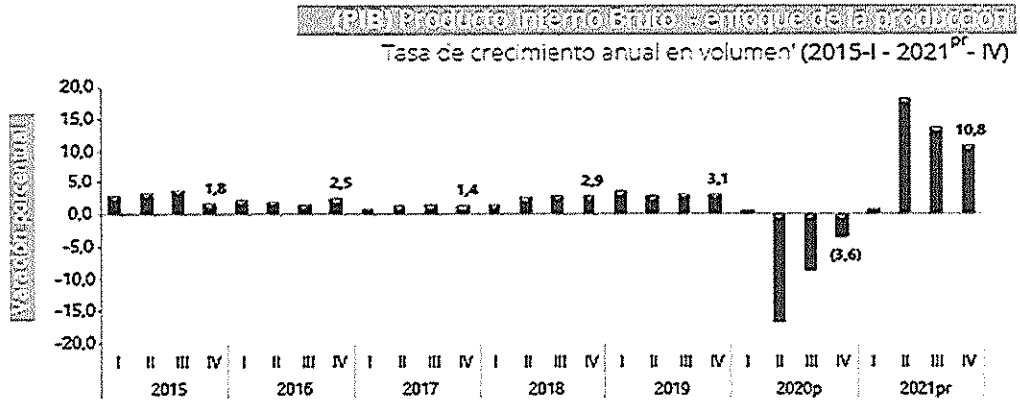
Medida de desempeño relativo[1]

Enero 2021pr – febrero 2022pr

Actividad económica	2021pr												2022pr	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca														
Explotación de minas y canteras														
Industrias manufactureras														
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado														
Construcción														
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida														
Información y comunicaciones														
Actividades financieras y de seguros														
Actividades inmobiliarias														
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo														
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana														
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares														

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8%

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028



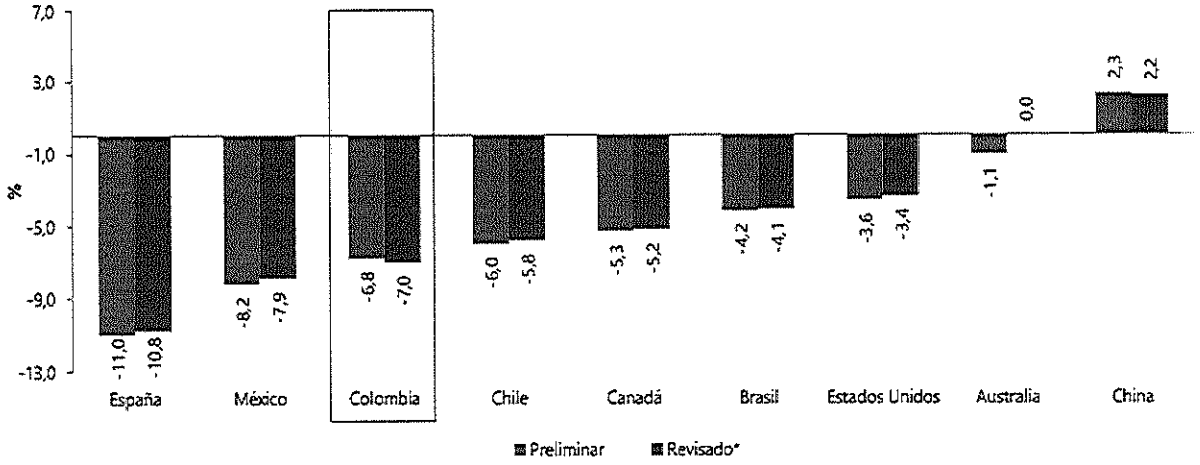
*Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Ppreliminar - Pprovisional

Fuente: DANE

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020P / 2019	2021Pr / 2020P	2021Pr / 2020P
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	2,4	0,2
Explotación de minas y canteras	-15,6	0,4	0,0
Industrias manufactureras	-9,8	16,4	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	-2,6	5,1	0,2
Construcción	-26,8	5,7	0,3
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	-13,7	21,2	3,9
Información y comunicaciones	-2,6	11,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	2,3	3,4	0,2
Actividades inmobiliarias	1,5	2,6	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-5,5	9,7	0,7
Administración pública y defensa, educación y salud	0,1	6,9	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	-11,4	33,0	0,9
Valor agregado	**-7,1**	**10,3**	

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

Producto Interno Bruto (PIB)
Revisiones de publicaciones internacionales
Variación anual real (%)
2020



❖ **Contexto Departamental**

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS ASOCIADOS AL PROGRAMA

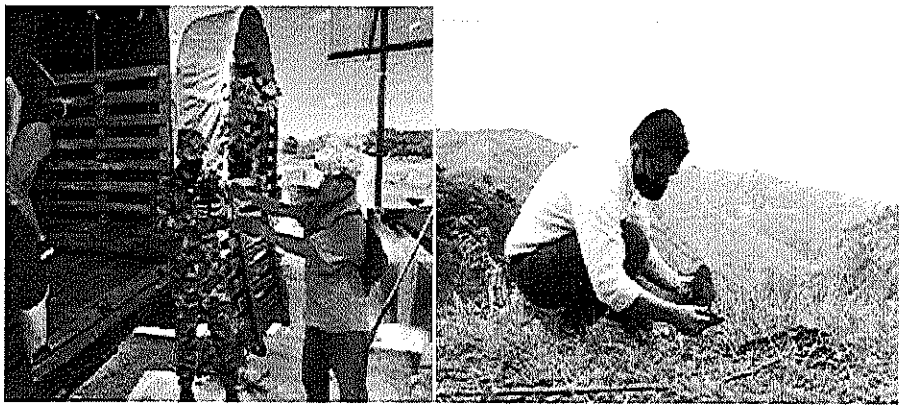
A través de diferentes jornadas de reforestación para la conservación de ecosistemas estratégicos con entidades publico privadas del ente territorial y nacional, se obtuvo un avance del indicador de Hectáreas bajo esquemas complementarios de conservación del 90.9% y 94.6% para 2020 y 2021 respectivamente.

Estrategia 1: Yo me uno por un desarrollo sostenible y un ambiente sano en el Tolima"

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima, ha realizado diferentes jornadas de entrega y siembra de material vegetal en marco de la campaña "Sembramos Vida, Un Millón de árboles" con entidades como Alcaldías Municipales, Policía Nacional y Ejercito Nacional, entre otras publico privadas, para la recuperación de áreas en ecosistemas estratégicos; sembrándose así más de 318.362 árboles de diferentes especies como Igua, Borrachero, Samán, Vainillo, Ocobo, Nogal, Palma, Chirlobirlo, Leucaena, Gualanday, entre otros, que equivale a 295.58 Hectáreas en proceso de restauración.

Estas acciones se han realizado por gestión en el Departamento del Tolima, beneficiando a los municipios de Ortega, Ibagué, Venadillo, Rovira, Prado, Icononzo, Casabianca, Coyaima, Chaparral, Líbano, Mariquita, Fresno, Lérida, Murillo, Villa Hermosa, Alvarado, Piedras, Melgar, Cajamarca, Ataco, Rioblanco, Espinal y Cunday.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028





Para el periodo del año 2021, se han celebrado dos convenios de Reforestación I y Reforestación II, que son los convenios interadministrativos de asociación No.0604 y No. 0671 de 2021 respectivamente; estos en conjunto entre la Gobernación del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos y administrativos, para adelantar los procesos de restauración ecológica para la protección y conservación de la biodiversidad y recursos naturales, en la cuenca del Rio Cucuana, Gualí, Totare, Recio, Coello, Anchique Magdalena, entre otros.

Estos convenios de Reforestación I y II poseen una inversión con valores de $491.154.274,90 y $721.974.320,50 respectivamente, beneficiando a los municipios de Ibagué, Roncesvalles, Casabianca, Coello y Murillo.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

Indicadores de producto asociados el programa:

Codigo Meta	Meta de producto	Indicador	linea base	Tipo Indicador	2020		2021			CUATIENIO 2020 - 2023	
					Meta 2020 PI	Valor logrado 31/12/2020	Meta 2021 PI	Valor logrado 31/10/2021	% avance 2021	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio
SP1MP1	Areas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas con Pago por Servicio ambientales implementados	1446.6	I	394		1050		0	2100	0
SP1MP2	Áreas en proceso de restauración (millón de árboles) con aliados públicos y privados	Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)	820	I	180	180.13	540	387.68	57.5	900	43
SP1MP3	Áreas con proceso restauración en mantenimiento	Áreas en proceso restauración en mantenimiento (Hectáreas)	72	M	120		120		0	120	0
SP1MP4	Áreas adquiridas para la conservación	Hectáreas adquiridas	2546.6	I	0		400		0	400	0

Codigo Meta	Meta de producto	Indicador	linea base	Tipo Indicador	2020		2021			CUATIENIO 2020 - 2023	
					Meta 2020 PI	Valor logrado 31/12/2020	Meta 2021 PI	Valor logrado 31/10/2021	% avance 2021	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio
SP1MP5	Acciones y/o actividades de protección a extensión de cuerpos de agua	Extensión de cuerpos de agua recuperados	5.9	I	0		4	1	25	8	12.5
SP1MP6	Proyectos de Emprendimientos ciudadanos en torno al ambiente	Emprendimientos apoyados	0	I	0		5		0	10	0

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

2.2 ASPECTO TÉCNICO:

Por tratarse de un contrato de suministro, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso el proponente escogido deberá acreditar que el producto cumpla con la calidad mínima establecida en la ficha técnica, además de los siguientes requisitos:

1. Realizar la entrega a satisfacción de los elementos del presente contrato de acuerdo con las necesidades que determine el Municipio.
2. Entregar el total de los bienes según el objeto del contrato con las especificaciones estipuladas y establecidas en perfecto estado y dentro de los plazos convenidos
3. Garantizar la calidad en cada uno de los elementos a suministrar para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la entidad, sin costo adicional para la administración municipal.
5. Las demás obligaciones propias de la naturaleza de contrato de conformidad con la Ley.
6. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.
7. Cumplir con la totalidad de aspectos técnicos requeridos

Los proponentes deberán cumplir con las siguientes cantidades, especificaciones y características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Bulto de materia orgánica compostada en presentación de 50 kilogramos con contenidos de nitrógeno total (2,0%), potasio soluble en agua (2,0%), calcio total (6,5%), magnesio total (1,0 %), boro total (0,003%), Manganeso total (0.0015%) Hierro total (0.38%) Sodio total (0.03%) Carbono Orgánico Oxidable total 6.18% Contenido de Humedad 11.68% pH en pasta saturada 9.21% C.E. en extracto de saturación 77.5 ds/m	250
2	Bulto de fertilizante fosfórico en presentación de 50 kilogramos con contenido de fosforo total de 24%; fosforo asimilable 10%; silicio del 13% y carbono orgánico del 5%	125

2.3 ASPECTO LEGAL REGULATORIO:

El procedimiento de selección del contratista se encuentra sometido a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a los postulados que rigen la función administrativa; la escogencia del contratista se realiza con base en criterios de selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los que se deriva la obligación de someter a los proponentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, documento que constituye la fuente de los derechos y las obligaciones de las partes y fundamentalmente contribuye en la interpretación e integración de la voluntad de la administración a la cual se someten los proponentes durante el proceso licitatorio y el adjudicatario favorecido durante la ejecución del contrato.

La ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", introduce nuevas e importantes aplicaciones a la ley 80, entre otras, establece en su artículo 2°, adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011, cinco modalidades de selección para contratar con el Estado: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

3. OFERTA

3.1 POSIBLES PROVEEDORES:

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel nacional empresas tales como: EL SEMILLERO S A S, SEMILLAS & CULTIVOS, AGRO REY, AGROFELIDIA etc., y local como: AGROCAMPO, FINCA, LA CABAÑA todas compiten en precios, condiciones y calidad. La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado.

4. DEMANDA

4.1. ¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de San Sebastián de Mariquita, se analizó los siguientes procesos ejecutados y materializados en contratos relacionados con suministros de insumos, abonos y herramientas del municipio de San Sebastián de Mariquita.

DETALLE DEL CONTRATO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	163 DEL 03 DE AGOSTO	230 DEL 17 DE NOVIEMBRE	176 DEL 12 DE OCTUBRE 2022
MODALIDAD DE SELECCION	MINIMA CUANTÍA	MINIMA CUANTÍA	MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS ACTIVOS ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL QUE REALIZA TAREAS DE APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA PARA UN BANCO DE MATERIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE HABITA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	SUMINISTRO DE TRABAJO EN ALTURAS HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA REPRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REFORESTACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	N/A	N/A	N/A

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

VALOR	$ 12.000.000	$ 10.000.000	$ 28.000.000
FORMA DE PAGO	Según facturación entregada por parte del contratista y recibo a satisfacción del supervisor.	Según facturación entregada por parte del contratista y recibo a satisfacción del supervisor.	Según facturación entregada por parte del contratista y recibo a satisfacción del supervisor
PLAZO	Ciento Cincuenta (150) Días calendario	Treinta (30) días calendario	Treinta (30) días calendario
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	**CUMPLIMIENTO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**CUMPLIMIENTO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**CUMPLIMIENTO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
ACLARACIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS, ADICIONES	N/A	N/A	N/A

4.2 ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS?

La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido obras similares a los pretendidos con esta contratación, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. Como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

DETALLE DEL CONTRATO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	1605 DEL 23 DE AGOSTO DE 2019	528 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020	MC-167-2021
MODALIDAD DE SELECCION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE USO AGRICOLA Y SEMILLAS, PARA ENTREGAR AL VIVERO UBICADO EN EL BATALLON DE INFANTERIA NUMERO 17	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y SEMILLAS PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE HUERTAS Y ASISTENCIA TECNICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS AGROPECUARIAS (PLÁTANO Y BANANO) PARA LA COMUNIDAD DE LAS VACAS DEL RESGUARDO RIO PURRICHA, MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

	GENERAL JOSE DOMINGO CAICEDO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA Y LA TRANSFORMACION DEL CAMPO PARA LA PAZ EN EL TOLIMA		
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	N/A	N/A	N/A
VALOR	$11.830.500	$4.900.000	$12.800.732
FORMA DE PAGO	La gobernación del Tolima pagara en un único desembolso contra entrega de los elementos requeridos en óptima calidad y previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato	El Municipio de Caldas Antioquia cancelará el valor del presente contrato en un único desembolso contra entrega de los elementos requeridos en óptima calidad y previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato	Mediante facturación presentada
PLAZO	TREINA (30) DÍAS CALENDARIO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.	5 DÍAS CALENDARIO
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más hasta la liquidación	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más hasta la liquidación	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más hasta la liquidación
ACLARACIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS, ADICIONES	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

5. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR APLICADAS AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

5.1 OBJETO DEL CONTRATO:
"SUMINISTRO DE FERTILIZANTES QUIMICOS Y ORGANICOS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA".

5.2 VALOR: Se solicitan cotizaciones a las personas naturales y jurídicas presentes en el mercado.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTI 1	COTI 2	COTI 3	VALOR TOTAL PROME
1	Bulto de materia orgánica compostada en presentación de 50 kilogramos con contenidos de nitrógeno total (2,0%), potasio soluble en agua (2,0%), calcio total (6,5%), magnesio total (1,0 %), boro total (0,003%),Manganeso total (0.0015%)Hierro total (0.38%) Sodio total (0.03%)Carbono Orgánico Oxidable total 6.18% Contenido de Humedad 11.68% pH en pasta saturada 9.21% C.E. en extracto de saturación 77.5 ds/m	250	$ 12.000.000,00	$ 11.800.000,00	$ 12.200.000,00	$ 12.000.000,00
2	Bulto de Inoculante biológico (Micorrizas) de suelos en presentación de 50 kilogramos con composición de Esporas con alta capacidad de asociación de los géneros glomus, acaoulopora, entrophosfora y gigaspora; Micelio extramatico y Raicillas colonizadoras	100	$ 9.350.000,00	$ 9.400.000,00	$ 9.300.000,00	$ 9.350.000,00
3	Bulto de fertilizante fosfórico en presentación de 50 kilogramos con contenido de fosforo total de 24%; fosforo asimilable 10%; silicio del 13% y carbono orgánico del 5%	70	$ 6.650.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.650.000,00
Total						$ 28.000.000,00

NOTA: LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR DEBEN DE CONTAR CON REGISTRO ICA PARA PODER SER ACEPTADOS POR LA ENTIDAD

Se realiza análisis de los precios del mercado, de acuerdo con Tres (3) cotizaciones aportadas, tomando una a una, obteniendo un promedio que demuestra un valor real de precios en el mercado, para solicitar certificado de disponibilidad presupuestal acorde al plazo, para un valor total de: **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.0000.000) MCTE.**

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

CODIGO PRESUPUESTAL CCPET	ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			**$ 25.000.000**
2.3.2.02.02.006	**UNIDAD EJECUTORA**	01	Administración Central	
	SECTOR	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
	PROGRAMA (CÓDIGO)	3202	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
	SUBPROGRAMA (CÓDIGO)	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	
	PRODUCTO	3202038	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS	
	CPCP	61119	COMERCIO AL POR MAYOR (EXCEPTO EL REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA) DE PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO N.C.P.	
	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION IMPUESTOS	
TOTAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE			**$ 25.000.000**

5.4. FORMA DE PAGO:

El Municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima, cancelara al contratista el valor total del presente contrato una vez cumpla con el Objeto y Obligaciones contractuales haciendo entrega de los bienes objeto de suministro, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, certificación del supervisor junto con el informe respectivo acompañado de las correspondientes evidencias documentales de ejecución del contrato; entradas y salidas de almacén, acta de recibo final y de liquidación correspondientemente.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 4° de la ley 797 de 2003, y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Todo pago está sujeto a los descuentos de ley.

NOTA 1: Previa verificación del cumplimiento por parte del supervisor y presentación de los siguientes documentos:

- Informe expedido por el Supervisor.
- Informe de actividades ejecutadas.
- Deberá acreditar pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Todos los pagos están sujetos a los descuentos de Ley, así como estampillas establecidas por el Municipio.
- Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad de caja PAC del municipio.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

NOTA 2: Descuentos establecidos por Ley: Asumidos a partir del valor total del contrato y serán aplicados según la naturaleza de El/La CONTRATISTA dentro del marco normativo, **Impuesto de retención en la fuente** sujetos a retención Art. 383, Cap. I, Titulo III, Estatuto Tributario; Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas (RETEIVA), Art. 437-1, Art. 5 de la Ley 2010 de 2019, Parágrafo 5, Art. 4, Cap. 1 de la Ley 2010 de 2019; **Estampilla Pro Cultura**, Capitulo XVIII, Acuerdo 014 del 27 de Diciembre de 2018, Acuerdo 025 del 29 de Diciembre de 2021 y Acuerdo 019 del 02 de diciembre de 2022 Por medio del cual se actualiza y se adopta el Estatuto de Rentas de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita; **Estampilla para el bienestar del adulto mayor**, Capitulo XIX, Acuerdo 024 del 28 de Diciembre de 2020, Acuerdo 025 del 29 de Diciembre de 2021 y Acuerdo 019 del 02 de diciembre de 2022 Por medio del cual se actualiza y se adopta el Estatuto de Rentas de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita; **Tasa Pro Deporte** Acuerdo 024 del 28 de Diciembre de 2020 y Acuerdo 025 del 29 de Diciembre de 2021 Por medio del cual se actualiza y se adopta el Estatuto de Rentas de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita **Impuesto de industria y comercio**: Acuerdo 025 del 29 de Diciembre de 2021 Por medio del cual se actualiza y se adopta el Estatuto de Rentas de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita; y otros tributos si así lo dispone el marco normativo.

NOTA 3: Los pagos del presente Acto Contractual estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC

5.5 MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el área de contratación expidió la circular número 1, en la cual se establecen las cuantías para contratar de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2023, así:

CUANTÍAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2023	
PRESUPUESTO	$54.744.500.000,00
S.M.L.M.V.	$1.160.000,00
MENOR CUANTÍA 280 S.M.L.M.V.	desde $32.480.000 hasta $ 324.800.000
(MÍNIMA CUANTÍA) 10% DE LA MENOR CUANTÍA	Hasta $32.480.000,00

El valor presupuestado para la presente contratación no excede el 10% establecido para el municipio de Mariquita, por lo anterior la modalidad de selección será el de la **MÍNIMA CUANTÍA.**

5.6 AUTORIZACIÓN, PERMISOS, LICENCIAS:

- Los productos a suministrar deben de contar con registro ICA para poder ser aceptados por la entidad

5.7 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

a) **Duración Total:** Dos (2) días calendario.
b) **Lugar de Ejecución:** Municipio de San Sebastián de Mariquita.

5.8. OBLIGACIONES

a) **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

1. Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual.
2. Colaborar con el Municipio de San Sebastián de Mariquita, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
3. Acatar las Sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio de San Sebastián de Mariquita.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5. Mantener vigente las condiciones del contrato.
6. Mantener las reservas sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Cumplir con los aportes de los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.
8. Las demás que por ley o por naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.

b) OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

a. Garantizar el suministro de fertilizantes químicos y orgánicos como:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Bulto de materia orgánica compostada en presentación de 50 kilogramos con contenidos de nitrógeno total (2,0%), potasio soluble en agua (2,0%), calcio total (6,5%), magnesio total (1,0 %), boro total (0,003%), Manganeso total (0.0015%) Hierro total (0.38%) Sodio total (0.03%) Carbono Orgánico Oxidable total 6.18% Contenido de Humedad 11.68% pH en pasta saturada 9.21% C.E. en extracto de saturación 77.5 ds/m	250
2	Bulto de fertilizante fosfórico en presentación de 50 kilogramos con contenido de fosforo total de 24%; fosforo asimilable 10%; silicio del 13% y carbono orgánico del 5%	125

b. Realizar la entrega a satisfacción de los elementos del presente contrato de acuerdo con las necesidades que determine el Municipio.
c. Entregar el total de los bienes según el objeto del contrato con las especificaciones estipuladas y establecidas en perfecto estado y dentro de los plazos convenidos
d. Garantizar la calidad en cada uno de los elementos a suministrar para el cumplimiento del objeto del contrato.
e. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la entidad, sin costo adicional para la administración municipal.
f. Las demás obligaciones propias de la naturaleza de contrato de conformidad con la Ley.
g. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.
h. Cumplir con la totalidad de aspectos técnicos requeridos

c) OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien el municipio mantendrá la interlocución permanente y directa con el Contratista.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del Contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al municipio, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar oportunamente al contratista en la forma establecida en la causal FORMA DE PAGO del contrato.
5. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA de conformidad con las condiciones y términos del contrato.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Imponer sanciones y correctivos al incumplimiento de las obligaciones fijadas al contratista.
8. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la ley.
9. Suministrar los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, si a ello hubiere lugar.
10. Realizar la liquidación del contrato ejecutado con visto bueno de la supervisión.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

Identificar los riesgos posibles riesgos que se pueden presentar en la etapa pre y post contractual en cumplimiento a satisfacer la necesidad:

6.1 ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?
G	E	E	O	Herramientas con desperfectos	Inutilidad de las herramientas	2	2	3	Bajo	Contratista
G	E	E	O	Insumos Vencidos	Retraso en la prevención de plagas y enfermedades	1	1	2	Bajo	Contratista
	G	E	E	A Falta de inventario	Demoras en la entrega	1	1	2	Bajo	Entidad Municipal
4	G	E	E	O Fallas de calidad del servicio prestado	Afecta la gestión de la entidad y ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Contratista

Clase: General (G) | Etapa: Ejecución (E) | Fuente: Externo (E) Interno (I) | Tipo: Operacional (O)

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	Revisión de herramientas en buen estado	2	2	2	Bajo	contratista	Firma acta de inicio	finalización del contrato	En coordinación con el Supervisor	Duración total del contrato
2	Verificación del estado de vencimiento de los insumos	2	2	2	Bajo	supervisor	Firma acta de inicio	finalización del contrato	En coordinación con el Supervisor	Duración total del contrato

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028

3	Consulta de inventario de herramientas, elementos e insumos	1	2	3	Bajo	contratista	Firma acta de inicio	finalización del contrato	En coordinación con el Supervisor	Cada vez que sea requerido.
4	Se establecerá en las obligaciones generales del contratista el cumplimiento al objeto del contrato, de no ser así se reportará al contratista, quien deberá dar solución inmediata y asumir las consecuencias que esta genere.	1	2	2	Bajo	supervisor	Firma acta de inicio	finalización del contrato	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del supervisor.	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación.

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Secop I
- Sia Observa

Firma:

HOOVER FERNANDO MONTOYA VARON
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
ELABORADO POR:	HOOVER FERNANDO MONTOYA VARON	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	

Calle 4 Carrera 3 Esquina
57 (8) 2522903
agropecuario@sansebastiandeamariquita-tolima.gov.co
Código postal 732020 – 732028